

## **Carta de Presentación**

San Isidro, 16 de julio de 2020

**Señores**  
**Superintendencia del Mercado de Valores – SMV**

**Presente.-**

Por medio de la presente, en mi calidad de representante bursátil de Falabella Perú S.A.A. (la “Sociedad”), manifestamos que tanto la Sociedad como todas las empresas de su Grupo Económico se encuentran bajo el ámbito de cumplimiento y estándares internacionales de Buen Gobierno Corporativo y del Código de Buen Gobierno Corporativo de la SMV. Acorde con dichos principios, demostramos nuestro constante compromiso con la realización de las buenas prácticas que fomentan la equidad, comunicación y transparencia de la información a favor de los accionistas, inversionistas y otros grupos de interés relacionados con la Sociedad.

Tal es así, que durante el año 2019 la Sociedad ha aprobado diversos documentos y puesto en marcha planes de acción que permitan fortalecer sus prácticas de buen gobierno corporativo.

Sin perjuicio de ello, para el período 2020 reiteramos nuestro compromiso continuo de mejora y mantener los estándares de calidad.

En ese sentido, cumplimos con presentar el reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas, donde difundimos información societaria y financiera que permite brindar un panorama claro sobre nuestra estructura organizativa y procedimental.

Sin otro particular,

Atentamente,

---

Oscar Lauz del Rosario  
Representante Bursátil